GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1539/2023.

Asunción, 3 de octubre de 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto N° 5174/05 por la cual se modifica Artículos del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, comunicamos la Convocatoria para la **"Adquisición de Banderas – Segundo Llamado (SBE)" ID N° 432.025,** en la Modalidad de Contratación Directa.

Así mismo, se otorgará un anticipo del 20%, debiendo el oferente MIPYMES solicitar el pago en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos posterior a la firma del contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
CMLB

☎ 419 1578
☎ 419 1909

✉ silvioestigarribia@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py